



Presidenta del Colegio de Profesores destaca entrada en vigencia de Ley que sanciona acoso y violencia

Coyhaique-. “Nos parece que la Ley Karin es una buena normativa para enfrentar los casos de acoso y violencia en sus diversas formas contra nuestros profesores y profesoras y esperamos que el SLEP pueda informarnos e involucrarnos en toda acción tendiente a socializar esta nueva normativa”, señaló la presidenta del Colegio de Profesores de la región de Aysén, Jéssica López Valenzuela.

Indicó “esta ley, la 21.643, que entra en vigencia el próximo 1 de agosto, nos va a proteger en nuestras funciones como docentes, pero el empleador debe elaborar un protocolo de prevención que tenga las herramientas y los procesos adecuados para enfrentar todo tipo de violencia y acoso hacia los educadores”, relevó Jéssica López.

Agregó que es una buena medida, pero

quedan cosas por hacer, “es un buen inicio, hablaremos del tema, nos mantendremos informados y nuestro empleador deberá asumir un rol más protagónico frente a situaciones de violencia y acoso”, sentenció.

López señaló que la idea es poder abordar de manera colaborativa la implementación de esta ley, de manera que los profesores y profesoras se sientan verdaderamente respaldados por su empleador y protegidos por la normativa, porque para un educador es sumamente duro y complejo poder enfrentar situaciones de acoso y de violencia, “son cosas que te paralizan, que trastocan todo, y ante eso, esperamos que el SLEP, nuestro empleador, siempre vaya un pasito más adelante”, cerró la presidenta del Colegio de Profesores de Aysén..